



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN OPICO

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Av. Benjamín López, Bo. El Centro

TELEFAX 2331-3001, 2347-2525



Unidad de Acceso a la Información Pública

Exp. No. 34-2020

Por medio de la presente y atendiendo la solicitud vía consulta directa por [REDACTED]

; en la cual solicita:

- Libros de acta y acuerdos emanados por el Concejo Municipal, correspondientes a los años 2018, 2019 y del 2020 hasta el 31 de Octubre. (Versión Pública, en Word o en PDF). Firmadas y selladas en lo sucesivo autorizando dicho libro.
- Presupuesto de los años 2019 y 2020.
- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ejecutados en los años 2018, 2019 y 2020 a la fecha, en donde se especifique:
 - a) Nombre del proyecto.
 - b) Tipo de proyecto.
 - c) Ubicación del proyecto.
 - d) Modalidades de ejecución del proyecto.
 - e) Año de ejecución del proyecto.
 - f) Fecha de inicio.
 - g) Número de acta municipal.
 - h) Número de acuerdo municipal.
 - i) Fecha de inicio.
 - j) Fecha de finalización.
 - k) Número de población beneficiada directa.
 - l) Fuentes de financiamiento/ aporte de los ejecutores al valor de la carpeta, según FODES/FONDO COMÚN.
 - m) Monto total de la carpeta.
 - n) Monto de inversión final según FODES/FONDO COMÚN.
 - o) Saldo a favor a la fecha.
 - p) Estado actual del proyecto.
 - q) Monto contratado.
 - r) Deuda del proyecto.

➤ **PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL de los años 2018, 2019 y 2020 a la fecha, en donde se especifique:**

1. Nombre del proyecto.
2. Tipo de proyecto.
3. Ubicación del proyecto.
4. Modalidades de ejecución del proyecto.
5. Año de ejecución del proyecto.
6. Fecha de inicio.
7. Número de acta municipal.
8. Número de acuerdo municipal.
9. Fecha de inicio.
10. Fecha de finalización.
11. Número de población beneficiada directa.
12. Fuentes de financiamiento/ aporte de los ejecutores al valor de la carpeta, según FODES/FONDO COMÚN.
13. Monto total de la carpeta.
14. Monto de inversión final según FODES/FONDO COMÚN.
15. Saldo a favor a la fecha.
16. Estado actual del proyecto.
17. Monto contratado.
18. Deuda del proyecto.

➤ Se solicita los activos fijos actualizados según Adquisiciones y Bienes, de los años 2018, 2019 y 2020 detallando:

- a) El activo clasificado según estructura de la municipalidad.
 - b) Fichas de inmuebles en donde se detallen: código, descripción, tipo de bien, marca, modelo, color, número de factura, responsable del inmueble, fecha de adquisición.
 - c) Detalle de automóviles, equipo de transporte con las siguientes especificaciones: marca, placa, número de motor, capacidad, número de llantas, capacidad de motor, número de rin, color y responsable del bien.
 - d) Control de traslados de mobiliarios y equipos.
 - e) Toma física del inventario y equipos de la municipalidad.
 - f) Activo fijo codificado de bienes inmuebles: maquinaria y equipo de oficina, equipo informático, aparatos eléctricos de servicio, equipo de reproducción e imprenta, equipo telefónico, equipos de sonido, equipos refrigerantes, equipo de transporte (Toda la información será en digital, sellada y firmada por el responsable).
- Nómina de todos los funcionarios de la Municipalidad según detalle: a) Cargo, b) Tipo de contratación, c) Nombre y apellido según DUI, d) Fecha de ingreso e) Formación

académica, f) Experiencia previa, g) Salario devengado, h) Bonificaciones adicionales, i) Gastos de representación.

➤ Detalle de las compras de adquisiciones de bienes y servicios de bienes y consumo detallando las compras que se realizaron en los años 2018, 2019 y 2020 hasta la fecha, según el detalle:

- a) Productos alimenticios para personas.
- b) Productos agropecuarios y forestales.
- c) Productos textiles y vestuarios.
- d) Productos de papel y cartón.
- e) Productos de cuero y caucho.
- f) Productos químicos.
- g) Productos farmacéuticos y medicinales.
- h) Llantas y neumáticos.
- i) Combustibles y lubricantes.
- j) Minerales no metálicos y productos derivados.
- k) Minerales metálicos y productos derivados.
- l) Materiales e instrumental de laboratorio y uso médico.
- m) Materiales de oficina.
- n) Materiales informáticos.
- o) Libros textos, útiles de enseñanza y publicaciones.
- p) Materiales, repuestos y accesorios.
- q) Materiales eléctricos.
- r) Especies municipales diversas.
- s) Especies municipales diversas.
- t) Bienes de uso y consumo diverso. Por cada numeral se solicita: 1) Nombre del proveedor, 2) El número de factura y 3) La forma de pago.

➤ Detalle de ingresos por específico y fuentes de financiamiento de los años 2018, 2019 y 2020 a la fecha.

- a) **IMPUESTOS MUNICIPALES.** (Comercio, industria, financiero, servicios, vallas publicitarias, vialidad, impuestos municipales diversos). Especificar listado de fuentes de financiamiento.
- b) **TASAS.** (Certificación o visado de documentos, expendios de documentos de identidad, alumbrado público, cementerios municipales, desechos, fiestas, mercados, pavimentación, postes, torres y antenas, rastro y tiangué, baños y lavaderos públicos). Especificar listado de fuentes de financiamiento.
- c) **DERECHOS.** (Permisos y licencias municipales, cotejo de fierros). Especificar listado de fuentes de financiamiento.

- d) **INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.** (Servicios diversos). Especificar listado de fuentes de financiamiento.
- e) **MULTAS E INTERESES POR MORA.** (Multa por mora de impuestos, intereses por mora de impuestos, multa por declaración extemporánea, multa por registro civil, otras multas municipales). Especificar listado de fuentes de financiamiento.
- f) **OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS.** (Ingresos diversos).
- g) **TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO.** (Transferencias del sector público). Especificar listado de fuentes de financiamiento.
- h) **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO.** (Transferencias del sector público, de organismos sin fines de lucro FISDL, PEES). Especificar listado de fuentes de financiamiento.
- i) **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO.** (Gobierno y organismos gubernamentales, organismos sin fines de lucro. Especificar listado de fuentes de financiamiento.
- j) **CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS.** (Gobierno y organismos Gubernamentales, organismos sin fines de lucro.
- k) **SALDOS INICIALES CAJA Y BANCOS.** (SalDOS iniciales en bancos). Especificar listado de fuentes de financiamiento.
- l) **CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES.** Especificar listado de fuentes de financiamiento.
 - Informes contables de los Estados financieros de los años 2018, 2019 y 2020.
 - Informes finales de auditorías 2018, 2019 y 2020.
 - Informes anuales de rendición de cuentas de los años 2018, 2019 y 2020.
 - Listado de inmuebles cuyo valor excede los \$20,000.00
 - Listado de ofertantes y contratistas en los años 2018, 2019 y 2020.
 - Contrataciones y adquisiciones realizadas según siguiente detalle: A) Proceso de licitaciones públicas de los años 2018, 2019 y 2020, B) Proceso de libre gestión, C) Contrataciones y adquisiciones por COVID-19.
 - Listado de asesores según se detalle: 1) Cargo, 2) Salario, 3) Dependencia, 4) Funciones, 5) Formación profesional, 6) Formación técnica, 7) Experiencia en el cargo.
 - Permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas en 2018, 2019 y 2020 en:
 - a) Rubro industrial.
 - b) Rubro Financiero.
 - c) Rubro permisos.
 - Solicitudes de las peticiones de las diferentes comunidades (ADESCOS, Iglesias y equipos de fútbol y personas naturales) del municipio.

De acuerdo al art. 2 LAIP., “toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna”. En el art. 4 lit. a) y art. 5 LAIP., se encuentra el principio rector de máxima publicidad que establece que la información que se encuentra en las instituciones del Estado, es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley”; por lo que **SE RESUELVE:** se da acceso a la información solicitada sobre la documentación relacionada, por lo que será remitida mediante correo electrónico y entregada mediante CD al solicitante.

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Juan Opico, departamento de La Libertad, a las diez horas con cincuenta y seis minutos del día diez de noviembre del año dos mil veinte.

Licda. Gabriela Marina Méndez González
Oficial de Información.

VERSIÓN PÚBLICA. Se emite la presente copia simple en versión pública, por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.